



El sistema fotovoltaico, de 992 paneles de 330 vatios de potencia, instalado en Sabanalarga para la avícola San Marino, es la planta a nivel suelo más grande en el Atlántico, y fue ejecutado por el grupo Cercar Energy de Barranquilla.

Las oportunidades de negocios en las fotovoltaica y eólica

NILSON ROMO MENDOZA

@nilsonromom

El escenario de las oportunidades de negocios en la Región Caribe en el sector de las energías renovables muestra que solo el 1% de la matriz energética proviene de fuentes solar y eólica; es decir –destacó el desarrollador de negocios solares Manuel De la Ossa– hay un 99% de posibilidades para hacer crecer esta industria. “Creería que solo en la instalación de paneles solares se pueden generar más de 2.000 empleos”.

En Atlántico, el potencial está en las iniciativas que se promuevan en el área

rural y en zonas no interconectadas; mientras que en la ciudad empresas potentes y de plataformas de consumo, como centros comerciales, han puesto a funcionar iniciativas de autogeneración con la expectativa de vincular esos excedentes e incorporarlos a la red.

En este aspecto, Víctor Tamayo C., Country Mánager Ventus Colombia, dijo que el mercado de la región ofrece condiciones que se potenciarán en la medida que, quien en un futuro administre y opere el sistema regional de Electricaribe, promueva y garantice la penetración de las energías renovables de una manera amplia y con igualdad de condiciones a todos,

facilitando los puntos de conexión para el interés de todos los usuarios, buscando la manera más económica y eficiente en la prestación del servicio de electricidad.

Hernán Charris Oeding, gerente del grupo Cercar Energy, y Luis Díaz Torres asesor tributario de esta empresa barranquillera, aseguran que los estímulos que trae la ley para quienes inviertan en energías renovables, necesitan ajustarse por parte del Gobierno. “El trámite para despedir las exenciones del IVA no demoran menos de 6 meses; entonces si tienes un cliente que busca invertir, este no puede esperar”.